

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

**A la Asamblea General de Cooperación Internacional**  
**Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de pymes de entidades sin fines de lucro**  
**(ESFL)**

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL adjuntas de **Cooperación Internacional** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de pymes ESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de pymes ESFL y la memoria abreviada de pymes ESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada de pymes ESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**DBF AUDIFOR S.L.**

Audidores

c/ Bravo Murillo 153,1º c  
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110  
tno 91 311 90 24

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
<p>La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades públicas y privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.</p>	<p>Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o convenio de donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".</li> <li>2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro.</li> <li>3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.</li> <li>4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos</li> </ol>

**DBF AUDIFOR S.L.**

c/ Bravo Murillo 153,1º c  
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110  
tno 91 311 90 24

Audidores

	<p>deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio.</p> <p>5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro.</p> <p>Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV N° 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.</p>
--	--

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL**

---

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de Pymes ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que

**DBF AUDIFOR S.L.**

Audidores c/ Bravo Murillo 153,1º c  
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110  
tno 91 311 90 24

influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DBF AUDIFOR S.L.**

Audidores c/ Bravo Murillo 153,1º c  
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110  
tno 91 311 90 24

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Madrid, 18 de junio de 2024**



**Juan Franco Escrihuela**  
**Socio Auditor de Cuentas**  
**Nº ROAC 15976**  
**Nº ROAC DBF Audifor S1110**

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ACTIVO	Notas memori a	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>446.960,48</b>	<b>175.969,52</b>
I. Inmovilizado intangible	5	786,00	1.249,19
III. Inmovilizado material	6	168.970,47	172.415,33
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	277.204,01	2.305,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.575.417,89</b>	<b>3.338.511,11</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de			
2. Otros deudores	9 y 11	572.717,36	79.722,92
		572.717,36	79.722,92
V. Inversiones financieras a corto plazo		458.274,81	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos		2.544.425,72	3.258.788,19
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>4.022.378,37</b>	<b>3.514.480,63</b>





**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.257.162,70</b>	<b>2.907.410,54</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10		
<b>I. Fondo social</b>		601,01	601,01
<b>II. Reservas</b>		574.535,75	406.245,10
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		452.962,41	168.290,65
		1.028.099,17	575.136,76
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13	2.229.063,53	2.332.273,78
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>553.997,29</b>	<b>473.684,66</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	9.1 / 16	553.997,29	473.684,66
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>211.218,38</b>	<b>133.385,43</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	16	97.163,90	66.913,42
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	9		
1 Deudas con entidades de crédito		4.071,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas</b>			
1 Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	9 / 11	<b>109.983,48</b>	<b>66.472,01</b>
Acreedores por prestaciones de servicios		37.774,32	17.889,90
Remuneraciones pendientes de pago		20.504,40	
Deudas con Administraciones Públicas		51.704,76	48.582,11
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.022.378,37</b>	<b>3.514.480,63</b>





<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>			
<b>CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO</b>			
<b>31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			
	Notas memoria	(debe) haber	
		2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	13, 14	<b>3.095.078,08</b>	<b>2.719.609,08</b>
a) Cuotas de asociados		23.692,17	23.184,92
b) Aportaciones de usuarios		251.034,04	215.733,98
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		186.940,31	77.019,45
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.633.411,56	2.403.670,73
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad económica</b>	12	<b>30.048,82</b>	<b>22.845,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	12	<b>-550.927,11</b>	<b>-541.230,85</b>
a) Ayudas monetarias		-290.061,98	-275.865,75
b) Ayudas no monetarias		-235.091,92	-223.586,03
c) Gastos por colaboraciones		-18.703,09	-34.659,64
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-7.070,12	-7.119,43
<b>6. Aprovisionamientos</b>	12	<b>-101.508,04</b>	<b>-112.205,54</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	12	<b>-949.157,27</b>	<b>-853.694,78</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12	<b>-1.149.865,96</b>	<b>-1.142.512,84</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-14.614,86</b>	<b>-10.805,79</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>		<b>6.992,36</b>	<b>4.050,02</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>		<b>66.913,42</b>	<b>41.461,76</b>
<b>13. Otros resultados (ingresos y gastos excepcionales)</b>	12	<b>-197,68</b>	<b>40.770,30</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>432.761,76</b>	<b>168.286,36</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>			
a) Otros ingresos financieros		20.244,37	4,29
<b>14. Gastos financieros</b>			
a) Por deudas con terceros		-43,72	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>20.200,65</b>	<b>4,29</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>452.962,41</b>	<b>168.290,65</b>
<b>15. Impuestos sobre beneficios</b>	10	0,00	0,00
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>452.962,41</b>	<b>168.290,65</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	13	1.239.346,13	1.773.635,49
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		1.157.950,31	1.410.350,37
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>2.397.296,44</b>	<b>3.183.985,86</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-1.273.330,95	-1.475.241,92
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	13	-1.227.175,74	-560.701,54
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-2.500.506,69</b>	<b>-2.035.943,46</b>
<b>C.1) excedente del ejercicio</b>			
<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C1)</b>		<b>-103.210,25</b>	<b>1.148.042,40</b>
<b>E) AJUSTES POR ERRORES</b>	2 (g)		-2.610,58
<b>F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>349.752,16</b>	<b>1.313.722,47</b>



## Índice

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	3
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3
a. Imagen fiel.....	3
b. Principios contables no obligatorios aplicados.....	4
d. Comparación de la información.....	4
e. Elementos recogidos en varias partidas.....	4
f. Cambios en criterios contables.....	4
g. Corrección de errores.....	4
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	5
a. Inmovilizado intangible.....	5
b. Inmovilizado material.....	5
d. Créditos y débitos de la propia actividad.....	6
d.1. Créditos por la actividad propia.....	6
d.2. Débitos por la actividad propia.....	6
e. Activos financieros y pasivos financieros.....	7
e.1. Activos financieros.....	7
e.2. Pasivos financieros.....	9
e.3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.....	9
e.4. Fianzas entregadas y recibidas.....	9
i. Gastos de personal.....	11
j. Subvenciones, donaciones y legados.....	11
k. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	11
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	12
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	14
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	18
8.1. Inversiones financieras a largo plazo:.....	18
8.2. Inversiones financieras a corto plazo:.....	18
9. PASIVOS FINANCIEROS.....	19
9.1. A largo plazo:.....	19
9.2 Pasivos financieros a corto plazo:.....	20
9.2.1 Provisiones a corto plazo.....	20
9.2.2 Deudas a corto plazo.....	20
9.2.3 Otros acreedores.....	20
10. FONDOS PROPIOS.....	21
11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.....	22
11.1 Desglose del epígrafe Otras deudas con las Administraciones Públicas:.....	22
11.2 Cálculo del Impuesto de Sociedades.....	23
12. INGRESOS Y GASTOS.....	23
12.1 Ventas y otros ingresos de la actividad económica:.....	23
12.2 Gastos por Ayudas:.....	24



12.2.1 Ayudas a Entidades.....	24
12.2.2 Ayudas a personas particulares.....	27
12.3 Aprovisionamientos.....	28
12.4 Gastos de personal:.....	28
12.5 otros gastos de la actividad:.....	28
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	30
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	36
A. Fuentes de financiación:.....	36
B. Aplicación de fondos:.....	36
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES.....	40
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	41
16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	41
17. OTRA INFORMACIÓN.....	42
18. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	42
19. PRESUPUESTO.....	44
20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	44
21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	44
22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	44
23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.	
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.....	45



# COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

La Asociación se constituyó el 25 de octubre de 1993 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, bajo la forma de Asociación, sin ánimo de lucro y por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la calle Núñez Morgado nº 3, 3º de Madrid.

La Asociación se rige por la Ley 1/2002, de 22 de marzo y por sus estatutos, una vez adaptados a las nuevas necesidades asociativas de dicha Ley con fecha 5 de diciembre de 2003, encontrándose inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Nº 129.466.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública por la Orden de 8 de enero de 1999, por el Ministerio del Interior, e inscrita en el Registro correspondiente el 27 de enero de 1999 y, por ello, se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 2, capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, habiendo optado por la aplicación del régimen especial mediante la correspondiente declaración censal solicitada en fecha 17 de marzo de 2004.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre y su número de identificación fiscal es el G-80829641.

Según sus estatutos constituye el fin prioritario y habitual de la Asociación la prestación de servicios a los jóvenes, con carácter general y sin discriminación de ninguna naturaleza, en el campo de la promoción y participación social, cultural, económica y profesional, así como en el de la integración, con especial atención, en todos los casos, a los valores de la solidaridad y de cuantos están contenidos en las determinaciones constitucionales sobre derechos y libertades fundamentales de la persona.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### **a. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a entidades sin fines lucrativos, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y con la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y mediana entidades sin fines de lucro, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los



resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El mencionado Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2012, siendo de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir de dicha fecha.

**b. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

**d. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2023.

**e. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance de situación.

**f. Cambios en criterios contables.**

No se han producido cambios en los criterios contables en el ejercicio económico.

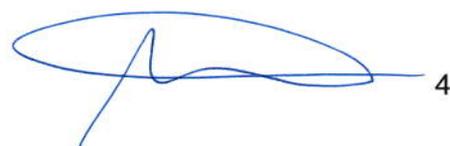
**g. Corrección de errores.**

No se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El ejercicio 2023 se ha cerrado con un excedente positivo de **452.962,41 €**, exponiéndose la siguiente propuesta de aplicación del mismo:

		2023	2022
<b>Base de reparto:</b>			
	Excedente del ejercicio	452.962,41	168.290,65
<b>Aplicación:</b>			
	a Reservas voluntarias	452.962,41	168.290,65



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

##### a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Asociación evalúa, para cada inmovilizado intangible adquirido, si la vida útil es definida o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite teórico o predecible en el que contribuirá a generar ingresos (flujos de efectivo).

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

##### b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.



Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

### **c. Arrendamientos.**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

### **d. Créditos y débitos de la propia actividad.**

#### **d.1. Créditos por la actividad propia.**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabiliza por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo a su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, es de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### **d.2. Débitos por la actividad propia.**

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **e. Activos financieros y pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

##### **e.1. Activos financieros.**

En términos generales, se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

###### **e.1.a. Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, siendo contabilizados los intereses devengados en la cuenta de resultados por medio de la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

###### **e.1.b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

e.1.d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a resultados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e.1.e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiendo cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



## **e.2. Pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

### **e.2.a. Débitos y partidas a pagar.**

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

### **e.2.b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.**

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

### **e.2.c. Baja de pasivos financieros.**

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

## **e.3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

## **e.4. Fianzas entregadas y recibidas.**

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo

contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **f. Impuesto sobre beneficios.**

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades; ello, con las excepciones previstas para determinados supuestos en la normativa tributaria de aplicación.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

#### **h. Provisiones y contingencias.**

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Estos no se reconocen a nivel contable y, por tanto, no aparecen en los estados financieros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.



### **i. Gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

### **j. Subvenciones, donaciones y legados.**

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie, siempre que el valor razonable del bien o servicio pueda determinarse de manera fiable. Criterio de imputación al excedente del ejercicio:

Las subvenciones concedidas para actividades y proyectos propios o en colaboración con otras entidades participantes se imputan a resultados en la medida en que se realiza el gasto específico de cada proyecto o se destina la colaboración a la entidad participante.

Las subvenciones concedidas para la adquisición de activos o cancelar pasivo: si se trata de inmovilizado intangible o material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Este último criterio, se aplicará a los activos financieros. En el caso de cancelación de deudas, se imputará a resultados cuando se hayan cancelado efectivamente.

### **k. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El *movimiento* del *inmovilizado intangible* durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	6.389,14	0,00	0,00	6.389,14
	<b>18.409,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.409,38</b>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	4.985,54	1.403,60	0,00	6.389,14
	<b>17.005,78</b>	<b>1.403,60</b>	<b>0,00</b>	<b>18.409,38</b>

El *movimiento* habido en la *amortización* de los bienes que componen este epígrafe durante **Ejercicio 2023** ha sido el siguiente:

<i>Inmovilizado intangible</i>	Amortización acumulada al <i>inicio del ejercicio</i>	Amortiz. del <i>ejercicio</i>	Amortización Acumulada al <i>final del ejercicio</i>
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	5.139,95	463,19	5.603,14
<b>Total</b>	<b>17.160,19</b>	<b>463,19</b>	<b>17.623,38</b>



El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el **ejercicio 2022** fue el siguiente:

<i>Inmovilizado intangible</i>	Amortiz. Acum. al inicio del período	Amortiz. del ejercicio	Amortiz. Acum. al final del ejercicio
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	4.985,55	154,40	5.139,95
<b>Total</b>	<b>17.005,79</b>	<b>154,40</b>	<b>17.160,19</b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado intangible, ni se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	12.020,24
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>Aplicaciones informáticas</i>	4.985,55	4.985,55

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Coefficiente amortización</b>
<i>Propiedad industrial</i>	10%, 20% y 33%
<i>Aplicaciones informáticas</i>	20% y 33%

Los coeficientes se han aplicado uniformemente con respecto a ejercicios anteriores. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía ni compromisos de compra.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento del inmovilizado material durante el **ejercicio 2023** ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	71.839,19	0,00	0,00	71.839,19
Construcciones	38.210,59	0,00	0,00	38.210,59
Instalaciones	3.943,46	325,30	0,00	4.268,76
Maquinaria cocina social	3.578,00	1.258,40	0,00	4.836,40
Mobiliario**	39.436,64	3.910,10	325,30	43.021,44
Equipos para procesos informáticos***	34.600,56	6.140,95	1.201,64	39.539,87
Elementos de transporte	23.319,00	0,00	0,00	23.319,00
<b>Total</b>	<b>214.927,44</b>	<b>11.634,75</b>	<b>1.526,94</b>	<b>225.035,25</b>

### Observaciones:

\*\* Con fecha 01/01/2023, se da de alta en la cuenta **215.0 (Instalaciones)** un activo *-Equipo de sonido e iluminación*, adquirido el 17/01/2022; 325,30€, el cual fue erróneamente contabilizado en 2022 dentro de la cuenta 216.0 *Mobiliario*. Por tanto, el activo citado solo cambia de grupo al darse de baja en la citada cuenta 216.

\*\*\* Con relación a las bajas reflejadas en el grupo *"Equipos para proceso informáticos"*, por un total de 1.201,64€, cabe detallar que 599,00€ se corresponden a la baja completa de un Pc Portátil HP que sale de los bienes de la empresa. Por otra parte, señalar que el resto (602,64€) corresponden no a una baja efectiva de activo alguno, sino a una regularización de saldos que, necesariamente, ha tenido que ser realizada como subsanación; al haberse detectado una discrepancia cuantitativa entre la situación real y física del inventario y los saldos arrojados por la cuenta 217.

### Notas adicionales:

- En la Cuenta 213.0 *"Maquinaria cocina social"*, son dados de alta (02/11/2023) dos nuevos arcones-congeladores. Estos dos nuevos elementos se computan por un precio de adquisición conjunto de 1.258,80€. Se decide que dichos elementos comenzarán a ser amortizados a partir del 01/01/2024, a un 10% anual.

- En la Cuenta 216.0 *"Mobiliario"*, durante el segundo semestre del ejercicio 2023, son dados de alta un conjunto de muebles de oficina y una estantería paletizable, ambos para la sede de Valencia. Se decide que ambos elementos comenzarán a ser amortizados a partir del 01/01/2024, a un 10% anual.

- En lo referente a los Equipos de proceso de información (grupo de activos representado en la Cuenta 217.0), cabe decir que son dados de baja -por quedar completamente amortizados- una serie de elementos cuyo valor de adquisición conjunto ascendía a 6.301,16€; de otra parte, son dados de alta una serie de nuevos activos para las sedes de Aragón, Madrid y Castilla y León; Ordenadores sobremesa, varios ordenadores portátiles, dos smartphones y una cámara fotográfica. Con relación a estos últimos activos recién adquiridos, se establece una amortización anual del 20% para ordenadores y smartphones y de un 10% para la cámara fotográfica; todo ello, a partir del 01/01/2024.

El movimiento del inmovilizado material durante el **ejercicio 2022** fue el siguiente:



<b>Inmovilizado material</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Terrenos y bienes naturales	71.839,19	0,00	0,00	71.839,19
Construcciones	38.210,59	0,00	0,00	38.210,59
Instalaciones	3.943,46	0,00	0,00	3.943,46
Maquinaria cocina social	0,00	3.578,00	0,00	3.578,00
Mobiliario	18.205,28	25.231,36	4.000,00	39.436,64
Equipos para procesos informáticos	31.503,06	4.897,15	1.799,65	34.600,56
Elementos de transporte	6.500,00	16.819,00	0,00	23.319,00
Otro inmovilizado material	722,15	0,00	722,15	0,00
<b>Total</b>	<b>170.923,73</b>	<b>50.525,51</b>	<b>6.521,80</b>	<b>214.927,44</b>

**Notas:**

1. Se agrega una cuenta de inmovilizado material, *maquinaria*, por la adquisición de dos robots de cocina y una lavadora. También se incorporan más elementos de mobiliario y de transporte. Estos elementos fueron adquiridos con las ayudas concedidas por la Fundación BBVA y la Fundación Mutua para el acondicionamiento de la Cocina Social situada en el Palacio Vistalegre. Tales ayudas se reconocerán como ingreso en la medida en que sean amortizados los elementos adquiridos con dichos fondos.

2. El mobiliario y los equipos informáticos también se incrementan debido a la adquisición de nuevos elementos para equipar la nueva sede de la delegación de Valencia. Estas adquisiciones se realizaron con la subvención de la Generalitat Valenciana, en su convocatoria de IRPF, destinada al equipamiento de las instalaciones de las asociaciones. En base a la libertad de amortización y, considerando la relevancia del coste, se ha optado por activar sólo determinados elementos adquiridos con cargo a esta subvención: equipación tecnológica por importe de 2.272€ y mobiliario por importe de 1.812€. Sólo para estos elementos activados, se reconocerá el ingreso en la medida en que se vayan amortizando.



El *movimiento* habido en la dotación a la *amortización del inmovilizado material* durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

<b>Amortización del inmovilizado material</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortiza. del período</b>	<b>Baja activos</b>	<b>Saldo final</b>
Construcciones	3.733,39	764,21	0,00	4.497,60
Instalaciones	1.514,05	422,13	0,00	1.936,18
Maquinaria	179,00	357,80	0,00	536,80
Mobiliario	8.240,60	3.367,45	0,00	11.608,05
Equipos para procesos información	21.187,15	5.856,58	599,00	26.444,73
Elementos de transporte	7.657,92	3.383,50	0,00	11.041,42
<b>Total</b>	<b>42.512,11</b>	<b>14.151,67</b>	<b>599,00</b>	<b>56.064,78</b>

El *movimiento* habido en dotación a la *amortización de los bienes que componen este epígrafe* durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

<b>Amortizac. Inmov. material</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortiza. del período</b>	<b>Baja activos</b>	<b>Saldo final</b>
Construcciones	2.969,17	764,22	0,00	3.733,39
Instalaciones	1.091,91	422,14	0,00	1.514,05
Maquinaria	0,00	179,00	0,00	179,00
Mobiliario	10.581,36	1.659,24	4.000,00	8.240,60
Equipos para procesos información	18.246,16	5.462,79	2.521,80	21.187,15
Elementos de transporte	5.493,92	2.164,00	0,00	7.657,92
<b>Total</b>	<b>38.382,52</b>	<b>10.651,39</b>	<b>6.521,80</b>	<b>42.512,11</b>

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Coefficiente amortización</b>
<i>Construcciones</i>	2%
<i>Otras instalaciones</i>	10%
<i>Maquinaria</i>	10%
<i>Mobiliario</i>	10%
<i>Equipos para procesos de la información</i>	20%, 18%, 11%, 10% y 5%
<i>Elementos de transporte</i>	10% y 18%

Los coeficientes de amortización se han aplicado uniformemente con respecto a ejercicios anteriores.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
<i>Equipos para proceso información</i>	9.207,52	4.387,31
<i>Mobiliario</i>	4.251,10	4.251,10
<i>Elementos de transporte</i>	6.500,00	0,00

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado material, ni durante ambos ejercicios se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros ni se ha producido, durante los citados ejercicios, enajenación alguna de elementos de las inversiones inmobiliarias.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

7.1 El importe de este epígrafe corresponde a aquellas **aportaciones económicas** para la actividad de la Asociación que han sido **formalmente comprometidas** por parte de los distintos sujetos aportantes (en régimen de Derecho privado), siempre y cuando éstos **no tengan la consideración de "clientes"**. Los saldos contables existentes en las cuentas que recogen este tipo de fondos corresponden a cantidades que aún no han sido efectivamente percibidas pero que se recibirán en el futuro.

El movimiento de este epígrafe durante el **ejercicio 2023** ha sido el siguiente:

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Deudores	5.239,00	665.982,80	412.792,80	258.429,00
Patrocinadores, afiliados y otros	0,00	60.445,00	60.445,00	0,00
<b>Total</b>	<b>5.239,00</b>	<b>726.427,80</b>	<b>473.237,80</b>	<b>258.429,00</b>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Deudores	23.433,95	303.389,20	321.584,15	5.239,00
Patrocinadores, afiliados y otros	0,00	79.545,68	79.545,68	0,00
<b>Total</b>	<b>23.433,95</b>	<b>382.934,88</b>	<b>401.129,83</b>	<b>5.239,00</b>

7.2 El importe de este epígrafe corresponde a lo que refleja la cuenta 4708.0 del Plan contable, *Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas*. Así, el detalle de las subvenciones concedidas a la Asociación pendientes de cobro es como sigue a continuación;

	2023	2022
<i>Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas</i>	310.982,11	74.415,42

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros a atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

### 8.1. Inversiones financieras a largo plazo:

	2023	2022
<i>Valores representativos de deuda a largo plazo</i>	265.000,00	2.305,00
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>	3.905,00	-
<i>Otras inversiones financieras</i>	8.299,01	-
<b>Total Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>277.204,01</b>	<b>2.305,00</b>

La Junta Directiva, en su reunión celebrada el 9 de febrero de 2023, acordó invertir en instrumentos financieros de garantía. Se optó por la compra, por importe de 265.000€ de deuda pública 25 estándar, ofrecida por CaixaBank; el plazo de vencimiento está previsto para el 31 de octubre de 2025.

### 8.2. Inversiones financieras a corto plazo:

	2023	2022
<i>Valores representativos de deuda a corto plazo</i>	458.000,00	0,00
<i>Fianzas constituidas a corto plazo</i>	274,81	0,00
<b>Total Inversiones financieros a corto plazo</b>	<b>458.274,81</b>	<b>0,00</b>

La Junta Directiva, en su reunión celebrada en el mes de junio de 2023, encargó al Secretario General que realizase las gestiones necesarias para invertir en deuda pública a razón de 50.000€ para un plazo máximo de 6 meses y de 200.000€ para el plazo de un año.

Así mismo, en su reunión celebrada el 3 de octubre de 2023, la Junta Directiva nuevamente encarga al Secretario General que realice las gestiones necesarias para invertir 200.000€ en deuda pública para un periodo algo inferior al año.

El Secretario opta por adquirir letras del Tesoro a través de la entidad bancaria Bankinter. El plan de inversiones queda establecido así:



Fecha inversión	Producto	Importe invertido	vencimiento	rendimiento	días	TIR
03/07/2023	Letra del Tesoro 12-23	49.445,91	08/12/2023	554,09	158	2,59%
03/07/2023	Letra del Tesoro 05-24	194.691,76	10/05/2024	5.308,24	312	3,19%
06/10/2023	Letra del Tesoro 09-24	96.980,65	06/09/2024	3.019,35	336	3,38%
22/12/2023	Letra del Tesoro 09-24	154.936,32	06/09/2024	3.063,68	259	2,79%

No existen restricciones a la libre disposición del efectivo.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS.

### 9.1. A largo plazo:

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

	2023	2022
Provisiones para otras responsabilidades	553.997,29	473.684,66
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>553.997,29</b>	<b>473.684,66</b>

Las provisiones "para otras responsabilidades" corresponden a la provisión de **los riesgos derivados de la gestión de subvenciones de origen público**. Esta práctica fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión de 19 de febrero de 2020 y es de aplicación a las subvenciones ejecutadas en cada ejercicio, en los términos que se indican a continuación:

· Subvenciones de Cooperación al Desarrollo ejecutadas por contrapartes locales.

El riesgo depende en gran medida de la capacidad y experiencia de la contraparte local para ejecutar adecuadamente todos los procesos de la subvención. Para el control de riesgos es fundamental seguir los criterios detallados en el documento "Selección de contrapartes locales" y priorizar aquellos proyectos de contrapartes con las que existe experiencia de gestión. La Junta Directiva acuerda provisionar el riesgo de estos proyectos conforme a los siguientes parámetros:

- Proyectos con contrapartes con las que se han gestionado más de 5 proyectos en los últimos 10 años sin expedientes de devolución. 15% del importe subvencionado
- Proyectos con contrapartes sin experiencia previa conjunta en cooperación al desarrollo: 20% del importe subvencionado
- Proyectos con contrapartes con las que existen expedientes de devolución en los últimos 10 años. 25% del importe subvencionado.

· Subvenciones de los programas de IRPF

- Ejecutadas por el Departamento de Proyectos: aunque no existen expedientes de devolución, sino únicamente requerimientos, se propone

provisionar un 10% del importe subvencionado para cubrir posibles riesgos.

- o Ejecutadas por las Áreas Territoriales: dada su falta de experiencia; aunque son supervisadas por el departamento de proyectos y finanzas, en los cuatro primeros años de gestión se decide provisionar por un 20% del importe provisionado. Al cabo de cuatro años se revisarán los importes de provisión en función de los resultados de los expedientes de cada área.
- Otras subvenciones de administraciones públicas: salvo el Ministerio de Sanidad, que se provisionará en un 5%, las demás se provisionan con el 15% del importe subvencionado.

## 9.2 Pasivos financieros a corto plazo:

### 9.2.1 Provisiones a corto plazo

En esta partida están registradas las provisiones que a 31 de diciembre de 2024 está previsto se van a revertir, conforme a los términos del acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación, tomado en su reunión de marzo de 2022. Literalmente, el acuerdo indica lo siguiente:

*La Junta Directiva, por unanimidad, acuerda los criterios para la baja de provisiones por gestión de subvenciones conforme a los criterios de provisión que se establecieron en la Junta Directiva de fecha 19 de febrero de 2020:*

- a. *No se darán de baja provisiones para responsabilidades derivadas de la gestión de subvenciones, cuando se tengan sospechas de que el financiador puede iniciar un expediente de reintegro. En este caso desde el Departamento Financiero se evaluarán los riesgos para proponer una mayor o menor provisión asociada a los riesgos del proyecto.*
- b. *Cuando hayan transcurrido 3 años desde la fecha de dotación se dará de baja un 25% de la provisión, y así sucesivamente hasta la extinción del riesgo durante los cuatro años siguientes.*
- c. *El Departamento Financiero podrá proponer un ritmo mayor de baja para aquellos proyectos en los que estime que el riesgo haya desaparecido, bien porque haya recibido la carta de cierre o por otros motivos razonables.*

### 9.2.2 Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 la Asociación mantiene una deuda de 4.071,00€, correspondiente a la totalidad del crédito dispuesto en las tarjetas de crédito que tiene contratadas con la entidad bancaria Caixabank.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de crédito dispuesto a través de las tarjetas de crédito contratadas con Caixabank, por criterio erróneo, no fue registrado en la cuenta 520 (deudas a corto plazo con entidades de crédito), sino en la cuenta de acreedores por prestaciones de servicios.

### 9.2.3 Otros acreedores

La partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, se refiere a proveedores y acreedores por ventas de bienes o prestaciones de servicios facturados a la Asociación, así como también a las remuneraciones pendientes de pago a trabajadores asalariados de la misma.

(Nota. Las partidas relativas a Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales y a la Seguridad Social Acreedora se tratan, como se verá, en el Epígrafe nº 11 de esta Memoria).



Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2023	2022
Acreeedores por prestaciones de servicios	37.774,32	17.865,07
Remuneraciones pendientes de pago	20.504,40	24,01

Remuneraciones pendientes de pago es el importe correspondiente a una de las remesas de nóminas de diciembre, registrada en la cuenta "remuneraciones pendientes de pago". Dicha remesa se pagó en los primeros días del mes de enero de 2024, por problemas técnicos en la aplicación de banca digital.

## 10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de los fondos propios durante el **ejercicio 2023** es el siguiente:

Fondos propios	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Fondo social	601,01	0,00	0,00	601,01
Reservas voluntarias	406.245,10	168.290,65	0,00	574.535,75
Excedente del ejercicio	168.290,65	452.962,41	168.290,65	452.962,41
<b>Total</b>	<b>575.136,76</b>	<b>621.253,06</b>	<b>168.290,65</b>	<b>1.028.099,17</b>

El movimiento de los fondos propios durante el **ejercicio 2022** es el siguiente:

Fondos propios	saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Fondo social	601,01	0,00	0,00	601,01
Reservas voluntarias	367.503,91	41.351,77	2.610,58	406.245,10
Excedente del ejercicio	41.351,77	168.290,65	41.351,77	168.290,65
<b>Total</b>	<b>409.456,69</b>	<b>209.642,42</b>	<b>43.962,35</b>	<b>575.136,76</b>

El Fondo social se constituyó por los socios fundadores en el momento de la constitución de la Asociación.

El movimiento del epígrafe de **reservas voluntarias** es el siguiente:

	2023	2022
Saldo a 1 de enero	406,245.10	367,503.91
Traspaso a reservas	168,290.65	41,351.77
<b>Correcciones de errores de ejercicios anteriores;</b>		
errores positivos	0.00	0.00

errores negativos	0,00	-2,610.58
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>574.535,75</b>	<b>406,245.10</b>

## 11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

Según se explica en la Nota 4.f de la presente memoria, de acuerdo con la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el Real Decreto 1270/2003, de desarrollo posterior de la citada norma legal, las entidades sin fines lucrativos que reúnen las condiciones para acogerse a esta Ley, están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades, salvo que se trate de supuestos de obtención de rentas procedentes de una explotación económica que figure entre aquellas que la citada normativa fiscal excluye o deja fuera de este beneficio fiscal o exención.

El hecho anterior, no excluye la necesidad de gestionar otros aspectos de naturaleza tributaria o fiscal; tales como aquellos que se derivan de la obligación de practicar *retenciones* por concepto de rentas sujetas al IRPF satisfechas por la Asociación tanto a trabajadores asalariados, profesionales autónomos y colaboradores en concepto de contraprestación, como a los propietarios de los bienes arrendados para su uso por parte de esta entidad.

Por otra parte, a resultas de las obligaciones legales derivadas de la vigente normativa laboral y de Seguridad Social, existe una continua relación económica y administrativa entre la Asociación y las administraciones públicas y demás organismos competentes en estas materias.

En consecuencia, la contabilidad refleja fielmente todos los hechos económico-contables que se producen en el marco de estas relaciones entre la Asociación y las distintas administraciones y organismos públicos de referencia; principalmente, Agencia Estatal de Administración Tributaria e Instituto Nacional de la Seguridad Social. En este sentido, dada la operatividad de la exención del Impuesto sobre Sociedades, tenemos los dos epígrafes siguientes.

### 11.1 Desglose del epígrafe *Otras deudas con las Administraciones Públicas*:

	2023	2022
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales</i>	27.323,01	27.708,86
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	24.381,75	20.874,07
<b>TOTAL</b>	<b>51.704,76</b>	<b>48.582,93</b>

El saldo de *Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales* presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO FISCAL	CTA.	2023	2022
Retenciones a trabajadores	4751.0	19.169,53	
Retenciones a profesionales	4751.1	5.979,07	
Retenciones a colaboradores	4751.2	1.473,31	

CONCEPTO FISCAL	CTA.	2023	2022
Retenciones a trabajadores	4751.0	19.169,53	
<b>TOTAL RETENCIONES, Trabajadores, Profes. y colaboradores</b>		<b>26.621,91</b>	<b>27.193,15</b>
<b>Retenciones sobre rentas de alquileres (Cta. 4751.3)</b>		<b>701,10</b>	<b>515,71</b>
<b>Total Saldos Hda. Pública acreedora por conceptos fiscales</b>		<b>27.323,01</b>	<b>27.708,86</b>

\* En enero de 2024 se presenta ante la AEAT una Declaración complementaria que incrementa en 209,06 euros la cifra correspondiente a la Cta. 4751.1 (Retenc. a profesionales), cifra ésta que, en términos reales, han de sumarse a los datos contables a 31-12-2023, que son los extractados en los dos cuadros anteriores.

## 11.2 Cálculo del Impuesto de Sociedades.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades no se incluyen en la base imponible los ingresos y gastos derivados de las actividades exentas.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable	452,962.41	168,290.65
Aumentos	2,767,381.04	2,660,449.80
Disminuciones	-3,220,343.45	-2,828,740.45
<b>Base Imponible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 12. INGRESOS Y GASTOS.

### 12.1 Ventas y otros ingresos de la actividad económica:

	2023	2022
Programa PROA	7.437,50	2.345,00
Cursos OyTL	12.905,00	5.650,00
Acciones formativas sensibilización	10.446,32	4.720,00
Gestión programa DG Juventud - Canarias	0,00	10.130,00
Devolución CityWise Education (Fra. 14/22 de 9/09/2022)	-740,00	0,00
<b>Total</b>	<b>30.048,82</b>	<b>22.845,00</b>

Los ingresos de 2023 y 2022 del programa PROA, corresponden al Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar de la Comunidad de Madrid, gestionado en virtud de un contrato de servicios con un Colegio de Educación Infantil y Primaria, cuya duración coincide con el calendario escolar. En 2022, el ingreso por este servicio es inferior porque el servicio se contrató a partir del mes de octubre, para el curso escolar 2022-2023.

El programa OyTL, corresponden a los cursos de monitor y coordinador de actividades de Ocio y Tiempo Libre. En 2023 se han ofertado más ediciones de esta formación.

Por su parte, en 2023 se puede constatar un incremento de la demanda de las sesiones formativas y de sensibilización en centros educativos, respecto a 2022.

## 12.2 Gastos por Ayudas:

En este epígrafe contemplamos las ayudas económicas que la Asociación ha distribuido durante el ejercicio entre distintos sujetos beneficiarios, ya se trate de entidades o de personas particulares. Dichas ayudas económicas se materializan tanto en la entrega directa de cantidades dinerarias como en ayudas en especie (entrega de alimentos y demás bienes, en unos casos o, en otros, el pago directo por parte de la Asociación a los proveedores de los bienes y servicios que son puestos a disposición de los sujetos beneficiarios finales.

Cuenta contable	2023	2022
650.0 Ayudas económicas individuales	67.168,73	143.636,04
650.1 Ayudas económicas a entidades	457.985,17	355.815,74
Total	525.153,90	499.451,78

### 12.2.1 Ayudas a Entidades.

En la presente Memoria incorporamos como novedad un mayor desglose y detalle en este apartado, por lo que, en sucesivas memorias de ejercicios posteriores, ya se podrá apreciar el dato comparativo en relación con el ejercicio precedente. Las cifras globales en este apartado son las siguientes;

Cta. 650.1; Ayudas a entidades Ejercicio 2023		Cta. 650.1; Ayudas a entidades Ejercicio 2022
<b>457.985,18</b>		<b>355.815,74</b>
Ayudas <i>dinerarias</i>	257.314,98	
Ayudas <i>en especie</i>	200.670,20	

#### Nota:

Para ofrecer una comparativa más exacta entre las dos cifras globales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 consignadas en el cuadro inmediatamente anterior, citamos el hecho de que, por cambio de criterio contable, este ejercicio se han contabilizado en la cuenta 650.1

(ayudas a entidades) partidas que en el ejercicio pasado se contabilizaban en la cuenta 650.0 (ayudas a personas físicas particulares); concretamente, 78.300,27 euros contabilizados en su día en la citada Cta. 650.0 (en 2022), de haber sido aplicado el criterio actual, hubiesen sido contabilizados en la presente Cta. 650.1. Así, la cifra global de la Cta. 650.1 de 2022 hubiese sido de 434.116,01 euros. Recuérdese este detalle con relación al siguiente sub-apartado; 12.2.2.- *Ayudas a personas particulares.*

A continuación se ofrece un **desglose del Ejercicio 2023** en atención a los beneficiarios (sujetos) y al modo de la ayuda (*dinerario o en especie*).

Ayudas monetarias a entidades.

Nº	Entidad beneficiaria	Actividad/proyecto	(euros) 2023
1	ADESC-COSTA DE MARFIL	Sostenimiento de voluntarios en campos de trabajo; Campaña USN 2023-Una sonrisa por navidad; Ayuda al desarrollo	60.115,00
2	AKATIO-Costa de Marfil	Ayuda al Desarrollo	54.000,00
3	Enfants du Paradis	Ayuda al Desarrollo	29.861,99
4	Lok Seva Sangam	Ayuda al Desarrollo	12.700,00
5	Lok Seba Sangam	Ayuda al Desarrollo	12.685,00
6	ICNET	Trabajo en red con otras entidades europeas	10.330,07
7	Banco de Alimentos de Granada	Ayuda Directa a las Necesidades	9.000,00
8	Centro Médico-social WALÉ ; Costa de Marfil	Ayuda al Desarrollo	7.885,00
9	Global Campus	Jornadas Universitarias Formación	6.000,00
10	Fundación GAVINA	Premios Kellog's alimentación saludable	6.000,00
11	FESBAL	Ayuda Directa a las Necesidades	5.000,00
12	Asociación Juvenil Espacio Universitario	Encuentros Interculturales juveniles - Jornadas Universitarias Pirineos	5.000,00
13	IYC SUOMI	European Friday Revoution_voluntarios	4.341,00
14	SEIDO Foundation	Apoyo a las actividades de formación y promoción de la juventud	3.500,00
15	St. Anthony's Paris Kololi-Gambia	Ayuda al Desarrollo	3.400,00

16	Grace Harvest Ministry	Ayuda al Desarrollo	3.200,00
17	Escuelas Españolas de Alfonso XIII	Campaña USN 2023	3.090,00
18	Fundación IWOKA	Campaña USN 2023	3.015,00
19	Fundación Pro-Libertas	Premios Kellog's alimentación saludable	3.000,00
20	Fundación Tajamar	Encuentros Interculturales juveniles	2.000,00
21	Asociación Club Jara	Encuentros Interculturales juveniles	1.500,00
22	Karton Community Clinic-Gambia	Ayuda al Desarrollo	1.200,00
23	Society of Bridgettine	Ayuda al Desarrollo	1.100,00
24	Becas KADIAMOR-Senegal	Ayuda al Desarrollo	1.100,00
25	Asociación Club Amura	Encuentros Interculturales juveniles	1.000,00
26	Colegio Mayor Santillana	Encuentros Interculturales juveniles	1.000,00
28	Asociación Collvert	Encuentros Interculturales juveniles	660,00
29	Ayudas de hasta 600,00€ por beneficiario y ejercicio	Necesidades diversas	6.131,92
		<b>TOTAL</b>	<b>257.314,98</b>

Ayudas *en especie* a entidades;

Nº	Entidad beneficiaria	Actividad/proyecto	(euros) 2023
1	CEIP M <sup>a</sup> De La O	Desayunos Kellogg's	28.659,29
2	CEIP Méndez Núñez	Desayunos Kellogg's	14.877,58
3	CEIP Allúe Morer	Desayunos Kellogg's	8.099,91
4	CAES Colegio Santiago Apóstol-El Cabañal (Valencia)	Desayunos Kellogg's	10.624,93
5	CEIP Gloria Fuertes (Córdoba)	Desayunos Kellogg's	15.502,71
6	CEIP Gálvez Moll	Desayunos Kellogg's	22.943,97
7	CEIP Lluís Vives	Desayunos Kellogg's	21.933,49
8	CEIP Felipe II	Desayunos Kellogg's	11.400,09
	CEIP Felipe II	Aula de la naturaleza	6.315,29
9	CEIP Sara Fernández	Desayunos Kellogg's	16.902,32
10	Colegio L'Amistat (Valencia)	Desayunos Kellogg's	3.075,93
11	CEIP Eduardo Rojo	Desayunos Kellogg's	36.649,88
12	CEIP Raquel Payá	Desayunos Kellogg's	1.052,40
13	Colegio Jesús-María Fuensanta	Desayunos Kellogg's	2.632,41
		<b>TOTAL</b>	<b>200.670,20</b>

La partida "*ayudas en especie a entidades*" registra, en su mayor parte, los gastos que asume la Asociación para proporcionar servicio de desayunos en varios colegios de España, con cargo a la donación de la compañía Kellogg's. También, el CEIP Felipe II ha recibido 6.315,29 euros en especie al ser dotado con la instalación educativa permanente especializada como "*Aula de la Naturaleza*".

### 12.2.2 Ayudas a personas particulares.

Estas ayudas son contabilizadas en la Cuenta 650.0. En la presente Memoria incorporamos como novedad un mayor desglose y detalle en este apartado, por lo que, en sucesivas memorias de ejercicios posteriores, ya se podrá apreciar el dato comparativo en relación con el ejercicio precedente.

La partida *ayudas en especie a particulares* registra, por una parte, los alimentos que se adquieren por la Asociación para entregar a familias, dentro del Programa "*Ayuda Directa a las Necesidades*"; por otra parte, incluye los regalos que se adquieren para entregar a las familias, dentro de la campaña "*Una Sonrisa por Navidad*".

La partida de *ayudas monetarias a particulares*, refleja en un alto porcentaje las becas para estudios superiores, concedidas a favor de determinados alumnos de los colegios que son beneficiarios del programa "*Todos a desayunar*" de Kellogg's; en menor medida, corresponde a

diversos premios convocados con la finalidad de contribuir a una mayor sensibilidad de los ciudadanos, particularmente, la juventud, hacia las distintas necesidades sociales.

Las cifras globales en este apartado son las siguientes;

**Ayudas monetarias y en especie a particulares:**

Destino de las ayudas a particulares	2023	2022
Ayudas monetarias a particulares (becas estudios)	29.747,00	16.955,00
Ayudas en especie a particulares (alimentos)	7.060,84	18.976,17
Ayudas en especie a particulares (regalos Navidad)	27.360,87	29.404,60
Premios diversos para la sensibilización; innovadores sociales	3.000,00	0,00
<b>Total</b>	<b>67.168,71</b>	<b>65.335,77</b>

**Nota:** Según Balance contable, la Cta. 650.0 arrojó en 2022 un importe de 143.636,04 euros. De este importe, para ofrecer una cifra comparativa homogénea con la arrojada por el Balance contable en 2023, hay que tener en cuenta el cambio de criterio contable en virtud del cual 78.300,27 euros incluidos en esta partida hubiesen sido ayudas económicas a entidades, contabilizadas en la Cuenta 650.1. Recuérdese la nota aclaratoria del cuadro general contenido en el sub-apartado anterior 12.2.1.- *Ayudas a Entidades*.

**12.3 Aprovisionamientos**

Esta partida hace referencia a la adquisición de materiales destinados a las actividades desarrolladas por la Asociación y que no son inventariables. Así, esta partida incluye **material de oficina, materiales promocionales, didácticos**, etc; también se registran todas las compras de **productos alimentarios** destinados a la elaboración de menús en la Cocina Social del Palacio Vistalegre y que son entregados a comedores sociales.

**12.4 Gastos de personal:**

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	714.624,27	644.271,81
Cursos	500,00	3.063,00
Seguridad social a cargo de la empresa	234.033,00	206.359,97
<b>Total</b>	<b>949.157,27</b>	<b>853.694,78</b>

No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

**12.5 otros gastos de la actividad:**

	2023	2022
Servicios exteriores	971.081,61	945.890,09
Tributos	597,59	1.745,54
Dotación a la provisión para otras responsabilidades	177.476,53	194.650,20
Pérdidas por créditos incobrables	0,00	223,00
Otras pérdidas en gestión corriente	710,23	4,01
<b>Total</b>	<b>1.149.865,96</b>	<b>1.142.512,84</b>

El desglose de los **servicios exteriores**, integrado en el epígrafe *otros gastos de la actividad*, de la cuenta de resultados, es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	113.471,34	59.170,37
Reparaciones y conservación	12.800,40	6.777,97
Servicios de profesionales independientes	30.693,01	18.050,16
Primas de seguros	22.091,81	14.410,86
Servicios bancarios y similares	3.463,44	4.038,75
Publicidad, difusión	24.856,71	75.363,48
Suministros	30.011,41	24.225,66
Otros servicios	733.693,49	743.852,84
<b>Total</b>	<b>971.081,61</b>	<b>945.890,09</b>

La cifra de gasto en **servicios de profesionales independientes** registra solamente los servicios prestados por abogados, notarios, auditores y gestores laborales y fiscales. El resto de servicios profesionales son registrados en la cuenta 629.

Como puede apreciarse en el **Epígrafe 12.3 de esta Memoria**, las partidas de gasto, tanto en la adquisición de bienes como de servicios, incurrido por la Asociación en el ejercicio de su actividad -Grupo 6; sub-grupos 60 (Compra de bienes destinados a la actividad) y 62 (Servicios exteriores)- presentan las siguientes cifras -que adelantamos a este punto con el fin de ofrecer una dimensión adecuada del grado de cumplimiento puntual de obligaciones de pago por parte de la Asociación a fecha de 31 de diciembre-. Así;

Compras en bienes y servicios para el ejercicio de la actividad	2023	2022
Compra de productos necesarios para la actividad	101.508,04	112.205,54
Gasto en servicios exteriores	971.081,61	945.890,09
<b>Total</b>	<b>1.072.589,65</b>	<b>1.058.095,63</b>
<b>Puntualidad en el cumplimiento de obligaciones de pago a 31 de diciembre</b>	<b>96,48%</b>	<b>98,31%</b>

El desglose del epígrafe 14, **otros resultados**, de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2023	2022
Gastos excepcionales	1.264,08	0,00
Ingresos excepcionales	1.066,40	40.770,30
<b>Total</b>	<b>-197,68</b>	<b>40.770,30</b>

Los ingresos excepcionales de 2023 tienen su origen en diversos hechos; el mayor de los importes, por causa de una indemnización satisfecha a la entidad por parte de la aseguradora Europa Asistance (922,31€). El resto se corresponde con pequeñas partidas; un cobro extemporáneo (66,70€) y una indemnización de AVE RENFE (77,30€).

Los ingresos excepcionales de 2022, en su día, alcanzaron una cifra muy superior al año precedente y con relación a lo que estaba previsto en presupuesto. Ello, por la principal causa de que, se registró la baja de la cuenta "beneficiarios acreedores"; toda vez que se anuló el acuerdo, previsto desde 2020, de apoyo económico a favor de International Youth Cooperation (IYC) por un importe de 40.000€. Este extremo ya se explicaba en el epígrafe correspondiente a deudas.

Además, incluyen la devolución de una nómina pagada por duplicado justo a principios de año (327,21€), cuando ya se había cerrado el ejercicio 2021 y, por otra parte, incluyen un resto de la deuda contraída con UNIMINUTO, que finalmente no se les abonó (331€). Lo demás, pequeños ingresos no destacables.

La partida de Gastos excepcionales obedece a regularizaciones de saldos en cuentas contables.

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Con relación a este tipo de ingresos debemos distinguir dos situaciones distintas. En unos casos, hay donaciones puras o ayudas no condicionadas a ningún fin concreto, por lo que se contabilizan directamente en una cuenta del grupo 7 y en el mismo momento que se producen.

En otros casos, se trata de ingresos cuyo fin o propósito está predeterminado y condicionado a la voluntad del sujeto que lo satisface; subvenciones públicas, convocatorias de ayudas realizadas por entidades privadas, donaciones bajo condición o de tipo finalista.... Por ello, no se pueden reputar como ingreso en tanto en cuanto los fondos obtenidos no se hayan destinado de forma efectiva al fin concreto para el que se concedieron. Así, en este segundo caso, existe una necesidad de periodificación contable que permitirá ir considerando estos fondos como ingreso para la Asociación de forma paralela a la ejecución del gasto para el que fueron comprometidos.

En definitiva, este segundo tipo de fondos captados por la Asociación va a contabilizarse por medio de las cuentas de los grupos 131 y 132, y por ello, van a computarse dentro del Patrimonio neto de la entidad.

El movimiento de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos que entran y se reclasifican en el patrimonio neto**, ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo a 1 de enero	2.332.273,78	1.184.231,38
subvenciones y donaciones concedidos	2.397.296,44	3.183.985,86
traspasos a resultados	2.500.506,69	2.035.943,46
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>2.229.063,53</b>	<b>2.332.273,78</b>

Por lo que se refiere a los datos globales, el movimiento durante 2023 ha sido el siguiente;

	Saldo inicial	Bajas	Altas	Saldo final
<b>Subv., donac. y legados a la explotación</b>	2.197.736,03	2.493.514,33	2.393.921,59	2.098.143,29
<b>Subv., donac. y legados al Capital</b>	134.537,75	6.992,36	3.374,85	130.920,24
<b>TOTAL FINAL</b>	<b>2.332.273,78</b>	<b>2.500.506,69</b>	<b>2.397.296,44</b>	<b>2.229.063,53</b>

A continuación se detalla el **movimiento** de las **subvenciones y donaciones de capital** durante el 2023:

Financiador	destino	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
<b>AYUDAS PRIVADAS</b>					
KNORR BREMSE	Local Vallecas	78.058,61	381,93		77.676,68
PRYCONSA	Local Vallecas	13.208,04	382,29		12.825,75
Fundación BBVA	Cocina Social	34.283,11	5.025,67		29.257,44
Fund. Mutua Madrileña	Cocina Social	5.690,14	591,98		5.098,16
<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>					
Cdad. de Valencia IRPF	Funcionamiento	3.297,85	610,49	3.374,85	6.062,21
<b>TOTAL FINAL</b>		<b>134.537,75</b>	<b>6.992,36</b>	<b>3.374,85</b>	<b>130.920,24</b>

El alta registrada en la subvención pública de Cdad. de Valencia IRPF, no obedece a la concesión de una nueva subvención, sino a un traspaso desde una cuenta 132 (subvención de actividad IRPF Valencia) que se registró en 2022, por error, como subvención de actividad. Por tanto, se produce una baja por importe de 3.374,85 en la subvención de actividad de IRPF Valencia, y un alta simultánea en la subvención de capital de IRPF Valencia.

A continuación se detalla el **movimiento de las subvenciones y donaciones a la actividad (a la explotación) en el ejercicio 2023:**

<b>SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL ESTATAL</b>				
Financiador	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
Mº Derechos Sociales IRPF. DDHH	141.643,58	141.643,58	125.091,24	125.091,24
Mº Inclusión, S. Social, Migraciones	143.525,00	146.525,00	145.948,00	142.948,00

ERASMUS KA2 Our Europe	3.718,71	6.013,71	2.295,00	00,00
INJUVE	86.360,00	86.360,00	66.880,00	66.880,00
Mº Derechos Sociales IRPF. Voluntariado	81.880,66	81.880,66	81.938,48	81.938,48
Agencia Nacional INJUVE - Erasmus.	3.415,56	3.415,56	23.540,00	23.540,00
Agencia Nacional SEPIE - Erasmus.	0,00	1.500,69	25.865,00	24.364,31
Mº Derechos Sociales - agenda 2030	57.207,96	57.207,96		0,00
<b>Subtotal</b>	<b>517.751,47</b>	<b>524.547,16</b>	<b>471.557,72</b>	<b>464.762,03</b>

SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL LOCAL				
Financiador	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
Cabildo Tenerife - Desarrollo - C. de Marfil	7.712,15	67.712,15	88.589,23	28.589,23
Cabildo de Tenerife - Asociacionismo	0,00	1.170,58	1.937,50	766,92
Ayto.Valladolid - Living For Others	0,00	879,06	879,06	0,00
Diputación de Valladolid	4.000,00	8.000,00	4.000,00	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>11.712,15</b>	<b>77.761,79</b>	<b>95.405,79</b>	<b>29.356,15</b>

SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL AUTONÓMICO				
Financiador	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
Junta Andalucía - voluntariado	4.457,23	4.457,23		0,00
Andalucía - IRPF	0,00	16.742,83	16.742,83	0,00
EpDCG - CYL y CAM; Connecting Dots	0,00	0,00	16.276,00	16.276,00
Instituto Aragonés de la Juventud	0,00	10.499,83	10.499,83	0,00
Aragón - IRPF	31.601,16	31.601,16	45.192,32	45.192,32
Gob.Aragón - Educación para el desarrollo	19.856,00	19.856,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha - IRPF	13.030,00	13.030,00	11.965,00	11.965,00
Cdad. Madrid - IRPF	122.901,85	122.901,85	120.027,72	120.027,77
Asturias - IRPF	0,00	14.083,00	25.322,00	11.239,00
Cantabria - IRPF	6.894,45	6.894,45	7.496,97	7.496,97
Galicia - IRPF	0,00	125.522,83	125.522,83	0,00
Inst. Aragonés de Servicios Sociales	0,00	11.857,51	11.857,51	0,00
Inst. de la Juventud de Castilla y León	0,00	12.030,33	12.030,33	0,00
Castilla y León - IRPF	50.255,36	53.355,36	56.455,00	53.355,00
Valencia - IRPF	15.507,98	15.507,98	8.873,32	8.873,32
Instituto Valenciano de la Juventud	0,00	57.821,93	57.821,93	0,00
Canarias - IRPF	30.464,85	60.514,03	30.049,18	0,00
Cdad de Canarias - Voluntariado	2.307,52	3.623,75	17.879,00	16.562,77
<b>Subtotal</b>	<b>297.276,40</b>	<b>580.300,07</b>	<b>574.011,77</b>	<b>290.988,10</b>

AYUDAS PRIVADAS				
Financiador	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
Fund. Caixa Cdad. de Madrid	8.932,69	16.646,56	19.946,00	12.232,13
Fund. Caixa Andalucía	24.000,00	30.000,00	36.000,00	30.000,00
Fund. Mutua Madrileña	11.995,96	11.995,96		0,00
Oficinas Caixabank Madrid	4.036,32	4.036,32		0,00
Oficinas Caixabank Castilla y León	4.604,66	15.254,66	15.650,00	5.000,00
Oficinas Caixabank Valencia	3.240,98	2.072,10	1.389,00	2.557,88
Fund. Montemadrid	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00
Viviendas Sociales Canarias S.A.U.	49.915,30	56.533,30	97.114,00	90.496,00
F. Pryconsa - Painting For Others	16.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00
Programa Kellogg's Company	290.977,30	289.924,32	281.625,54	282.678,52
Boeing Company	117.949,00	117.949,00	73.791,10	73.791,10
Fund. Inocente	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Fund. Canaria Oryles	413.371,64	68.394,79		344.976,85
Fund. Sergio Alonso - Canarias	8.000,00	10.000,00	2.000,00	0,00
Fund. Nemesio Díez	92.500,00	86.181,61	117.500,00	123.818,39
Unicaja Fund. Bancaria; Sé Más Tú	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
<b>Subtotal</b>	<b>1.046.023,85</b>	<b>732.088,62</b>	<b>684.915,64</b>	<b>998.850,87</b>

Algunos de los proyectos financiados con fondos de origen privado, proceden de diversas fuentes. Dichos proyectos se mencionan en el cuadro siguiente junto con el movimiento relativo a los mismos durante el ejercicio 2023:

PROYECTOS QUE REÚNEN DIFERENTE ORIGEN				
Financiador	Saldo Inicial	Bajas	Altas	Saldo final
Cocina Social Vistalegre	7.216,60	46.520,43	83.775,96	44.472,13
Campos trabajo Gambia y Senegal	0,00	45.814,95	49.521,84	3.706,89
Campo trabajo India	22.158,10	18.280,23	18.636,00	22.513,87
Campo de trabajo Costa de Marfil	150.921,94	193.119,21	199.575,93	157.378,66
Castilla y León - asociaciones juveniles	2.721,56	59.396,99	58.315,00	1.639,57
Una Sonrisa por Navidad	28.413,29	33.066,45	48.655,07	44.001,91
Ayuda Directa a las Necesidades	9.525,99	6.379,73	3.325,00	6.471,26
Varias donaciones a periodificar	104.013,88	176.237,90	106.225,87	34.001,85
<b>Subtotal</b>	<b>324.971,36</b>	<b>578.815,89</b>	<b>568.030,67</b>	<b>314.186,14</b>

## **Detalle de los proyectos con financiación de diverso origen:**

### COCINA SOCIAL.

Elaboración de menús para entregar a comedores sociales. El personal que trabaja en dicho proyecto es voluntario, a excepción de la profesional que coordina y forma al equipo voluntario. La cocina tiene sus instalaciones en un espacio cedido gratuitamente por el Palacio Vistalegre, situado en Carabanchel. Es financiado con fondos privados procedentes de empresas, fundaciones y particulares. Los fondos percibidos en el ejercicio 2023 para este proyecto, provienen de:

- Fundación PRYCONSA.- 10.000,00€
- Fundación Lazard Managers.- 7.500,00€
- Fundación Inocente.- 5.000,00€
- Grupo Pictet.- 12.500,00€
- Fundación CEPESA.- 10.000,00€
- Académica Spain S.L.- 10.000,00€
- Donaciones particulares.- 11.780,00€

### CAMPOS DE TRABAJO EN GAMBIA Y SENEGAL.

Acciones de voluntariado Internacional con jóvenes.

Los fondos percibidos en 2023 provienen tanto de fundaciones, empresas, como donativos de particulares y cuotas de usuarios que participan en los campos de trabajo:

- Fundación Mi granito de arena.- 5.766,49€
- Carmelitas Descalzas.- 1.000,00€
- Energy Saving Data.- 1.500,00€
- Japanta S.L.- 5.000,00€
- Cuotas de usuarios participantes: 28.902,00€
- Donaciones de particulares.- 7.353,35€

### CAMPO TRABAJO INDIA.

Acciones de voluntariado Internacional con jóvenes.

Los fondos percibidos en 2023 provienen cuotas de usuarios que participan en los campos de trabajo y de empresas:

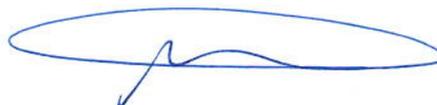
- Cuotas de usuarios participantes.- 14.936,00€
- Fuencampo S.L.- 3.700,00€

### CAMPO DE TRABAJO COSTA DE MARFIL

Acciones de voluntariado en Costa de Marfil, con alumnos de segundo de bachillerato del Colegio el Prado.

Los fondos percibidos en 2023 provienen de cuotas de los usuarios que participan en este campo de trabajo, donaciones de particulares y donaciones de entidades privadas.

- Cuotas de usuarios: 159.979€
- Donaciones de particulares: 20.136,98€
- IHELP: 4.459,95€



## CASTILLA Y LEÓN - ASOCIACIONES JUVENILES

Actividades desarrolladas en colaboración con otras asociaciones juveniles, para el fomento de la cultura, deporte y la acción social.

Los fondos percibidos en 2023 provienen de cuotas de los usuarios que participan en las actividades y de algunas donaciones particulares.

### CAMPAÑA UNA SONRISA POR NAVIDAD.

Acción solidaria de recogida de donaciones y regalos para entregar alimentos y regalos a familias en situación de necesidad. Las entregas se realizan con ayuda de voluntariado juvenil.

Los fondos percibidos en 2023 provienen de donaciones de particulares, de empresas, Fundaciones y alguna administración pública:

- Donaciones de particulares.- 17.215,07€
- Ingeniería y economía del Transporte S.M.E.- 5.000,00€
- Área de Acción social, inclusión y voluntariado (Cabildo de Tenerife).- 5.000,00€
- Allianz Cía. Seguros y Reaseguros.- 10.000,00€
- Bankinter S.A.- 11.440,00€.

### AYUDA DIRECTA A LAS NECESIDADES

Proyecto que destina fondos para la adquisición de alimentos y otros productos de primera necesidad para entregar a familias en situación de vulnerabilidad. La mayor parte de los gastos que se realizan con estos fondos son compensaciones a los gastos que han anticipado las personas voluntarias que compran alimentos para preparar comidas o cenas solidarias en el comedor de San José, situado en Puente de Vallecas.

Los fondos recibidos para financiar esta actividad son privados, tanto de empresas como de particulares.

Los fondos percibidos en 2023 para este proyecto provienen de:

- Abbot Laboratories S.A.- 1.325,00€
- Fundación Arana.- 2.000,00€.

### VARIAS DONACIONES A PERIODIFICAR

Se detallan la ayudas percibidas en 2023, de financiadores que destinan sus aportaciones a varios proyectos de la Asociación:

- Fundación Arana.- 8.000,00€ (encuentros Interculturales juveniles y promoción del voluntariado juvenil).
- Fundación Cárdenas Rosales.- 30.000,00€ (Encuentros interculturales juveniles; Torneos deportivos y de debate; Foros universitarios).
- Bergner S.L.- 30.092,86€ (Inclusive Health Project - Marruecos; Second Chance y Water for All - India)
- Electrónica OLFER.- 30.566,43€ (proyecto T - OIGO; promoción del voluntariado juvenil)
- CRM Consulting.- 2.000,00€ (proyecto T - OIGO; promoción del voluntariado juvenil)
- UK Online Giving Foundation (UKOGF).- 2.016,58€ (Encuentros interculturales juveniles)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.



#### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

El desglose de la financiación y los recursos económicos empleados para la realización de las actividades de la entidad agrupado por tipo de actividad es el siguiente:

##### A. Fuentes de financiación:

Origen de los ingresos	2023	2022
Prestación de servicios no onerosos - Cuotas de usuarios	251.034,04	215.733,98
Prestación de servicios - actividad económica	30.048,82	22.845,00
Cuotas de asociados	23.692,17	23.184,92
Subvenciones del sector público	1.273.330,95	1.194.224,27
Convocatorias de ayudas (privadas)	71.519,15	158.852,41
Donaciones de entidades privadas	1.155.247,75	932.018,35
Donaciones de particulares	140.306,07	122.625,72
Convenios de Colaboración empresarial	186.940,31	77.019,45
Otros ingresos (financieros; reversión de provisiones, etc)	88.224,19	82.236,35
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>3.220.343,45</b>	<b>2.828.740,45</b>

##### B. Aplicación de fondos:

El total de los recursos empleados en 2023 son:

GASTOS/INVERSIONES	Voluntariado	Responsab Social Educa	Innovación Social	Desarrollo	No imputados a actividades	Total imputado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>						
a) Ayudas monetarias	25.946,00	29.747,00	25.229,46	187.247,00	0,00	268.169,46
b) Ayudas no monetarias	34.421,71	224.351,68			0,00	258.773,39
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.034,89	1.031,34	2.170,86	2.466,00	0,00	18.703,09
<b>Aprovisionamientos</b>						
a) Compras de bienes destinados a la actividad	54.788,71	19.892,64	19.854,26	1.111,03	5.643,68	101.290,32
b) Pérdidas por deterioro; reintegro subvenciones	479,00	5.990,04		601,08	0,00	7.070,12
Gastos de personal	202.156,39	148.348,89	391.603,40	7.725,56	199.323,03	949.157,27
Otros servicios	105.950,32	123.279,38	167.654,46	10.387,17	63.191,13	470.462,46
Viajes y estancias	192.752,42	14.144,49	42.187,12	10.883,59	2.625,94	262.593,56
Arrendamientos y cánones	18.711,28	7.484,92	53.676,45	6.080,65	27.518,04	113.471,34
Reparaciones y conservación	8.146,14	1.509,00	1.618,80		1.526,46	12.800,40
Servicios de profesionales independientes	5.365,34	4.938,00	9.144,48	5.748,00	5.497,19	30.693,01

Transportes						
Primas de seguros	17.499,78	1.484,15	1.010,98	559,20	1.537,70	22.091,81
Servicios bancarios	543,24	543,24	543,24	747,19	1.086,53	3.463,44
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.024,86	1.888,39	7.088,18	1.440,25	1.415,03	24.856,71
Suministros	9.158,88	4.974,00	8.208,00	2.487,00	4.976,75	29.804,63
Tributos	306,80	290,79			0,00	597,59
Pérdidas por créditos incob	602,64		107,59		0,00	710,23
Provisiones para responsabilidades	56.438,82	35.831,91	71.327,21	13.878,59	0,00	177.476,53
Amortización de inmovilizado	3.112,75	2.284,24	6.029,80	118,96	3.069,12	14.614,86
Otros gastos (financieros, excep.)		537,09			43,73	580,82
<b>Subtotal gastos</b>	<b>762.439,97</b>	<b>628.551,18</b>	<b>807.454,29</b>	<b>251.481,27</b>	<b>317.454,32</b>	<b>2.767.381,03</b>
Adquisición de inmovilizado	3.268,80	2.010,00	2.010,00	2.010,00	2.010,96	11.309,76
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>765.708,77</b>	<b>630.561,18</b>	<b>809.464,29</b>	<b>253.491,27</b>	<b>319.465,28</b>	<b>2.778.690,79</b>

El total de los recursos empleados en 2022 son:

GASTOS/INVERSIONES	Voluntariado	Respons. Social Educativa	Innovac. Social	Desarrollo	No imputados a actividades	Total imputado
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	96.815,40	16.955,00	38.888,89	72.986,00		225.645,29
b) Ayudas no monetarias	128336,69	145.469,80				273806,49
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	15.108,52	10.832,85	7.862,91		855,36	34.659,64
Aprovisionamientos						
a) Compras de bienes destinados a la actividad	32.713,53	29.756,91	25.274,19	7.629,98	16.830,83	112.205,44
b) Pérdidas por deterioro; reintegro subvenciones			7119,43			7119,43
Gastos de personal	238.453,89	321.257,89	193.604,89	27.846,94	72.531,18	853.694,78
Otros servicios	163.189,70	138.356,72	95.342,70	46.562,08	60.696,15	504.147,35
Viajes y estancias	99.288,44	74.109,95	45.131,06	19.002,55	2.399,31	239.931,32
Arrendamientos y cánones	17.454,08	15.876,59	13.484,44	4.070,92	8.283,85	59.169,88
Reparaciones y conservación	1.859,87	1.691,78	1.437,25	433,79	1.355,59	6.778,29
Servicios de profesionales independientes	5.386,35	4.899,54	4.161,69	1.256,29	2.346,52	18.050,39
Transportes						0

Primas de seguros	5.300,77	2.956,65	2.409,50	2.014,52	1.729,30	14.410,74
Servicios bancarios	1.519,76	1.134,08	690,63	290,79	403,88	4.039,13
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	24.815,69	20.572,87	19.172,30	7.787,92	3.014,54	75.363,31
Suministros	8.303,71	6.197,89	3.774,36	1.589,20	4.360,62	24.225,78
Tributos	722,73	539,16	328,34	138,25	17,06	1.745,54
Pérdidas por créditos incob						0
Provisiones para responsabilidades	69.284,85	60.022,95	46.182,47	19.159,93		194.650,20
Amortización de inmovilizado	3.446,94	3.135,41	2.663,38	803,95	757,11	10.806,79
Gastos financieros						
<b>Subtotal gastos</b>	<b>912.000,92</b>	<b>853.766,05</b>	<b>507.528,42</b>	<b>211.573,11</b>	<b>175.581,29</b>	<b>2.660.449,80</b>
Adquisición de inmovilizado	20.077,33	15.008,14	9.380,08	3.848,24	3.367,21	51.681,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>932.078,25</b>	<b>868.774,18</b>	<b>516.908,50</b>	<b>215.421,35</b>	<b>178.948,50</b>	<b>2.712.130,79</b>

El desglose de los recursos humanos aplicados, es el siguiente:

2023	asalariado	ctto. servicios	voluntarios	beneficiarios
<b>Voluntariado</b>	12	24	563	57.491
<b>Innovación social</b>	14	26	385	50.115
<b>Responsabilidad social educativa</b>	8	19	241	40.125
<b>Desarrollo</b>	1	8	98	28.943
<b>Captación de fondos</b>	4	6	5	
<b>Administración</b>	3	3	2	
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>85</b>	<b>1.294</b>	<b>176.673</b>

2022	asalariado	ctto. servicios	voluntarios	beneficiarios
<b>Voluntariado</b>	14	9	500	56.364
<b>Innovación social</b>	12	8	560	49.132
<b>Responsabilidad social educativa</b>	13	4	250	39.338
<b>Desarrollo</b>	1		108	28.375
<b>Captación de fondos</b>	1			
<b>Administración</b>	5	3	2	
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>24</b>	<b>1.420</b>	<b>173.209</b>

En el personal "de Administración" se incluye parcialmente al Director General, el personal técnico contable, el personal de comunicación y el personal de limpieza.

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2023		2022	
	M	H	M	H
Comité de Dirección	3	2	3	2
Directores áreas territoriales	1	4	1	4
Técnicos de gestión	7	13	6	14
Monitores	3	2	3	1
Administrativos		1		1
Servicios	2		2,5	
<b>total</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>15,5</b>	<b>22</b>



APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES														
Ejercicio	Ingresos Brutos Computables	Gastos Necesarios Computables	Tributos	Diferencia	Total	Importe destinado a fines Propios					Grado de Cumplmto destino de Rentas	Grado de Cumplmto destino de Rentas	Ejerc. Post.	
						Importe	%	16	17	18				19
2019	2,339,259.18	1,751,561.36	1,364.40	586,333.42	538,678.20	92%	538,678.20					100%	0%	
2020	2,035,358.04	1,326,483.03	2,648.10	706,226.91	664,079.67	96%	664,079.67					100%	0%	
2021	2,195,978.51	1,424,285.97	1,363.38	770,329.16	728,977.39	92%	728,977.39		728,977.39			100%	0%	
2022	2,821,621.02	1,912,009.02	1,745.54	907,866.46	755,560.21	83%	755,560.21			755,560.21		100%	0%	
2023	3,213,273.33	1,949,812.25	597.59	1,262,863.49	809,901.08	64%	809,901.08				809,901.08	100%	0%	

7 7.

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los titulares de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El importe de las remuneraciones percibidas por el personal miembro del Comité de Dirección es el siguiente:

	2023	2022
<i>Sueldos y dietas (cinco miembros) Cta. 640.0:</i>	160.338,10	148.781,51€

El aumento de la cifra en 2023 respecto a 2022 obedece al aumento salarial acordado por la Junta Directiva en su reunión del 15 de noviembre de 2022.

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento durante el ejercicio 2023 de las provisiones incluidas en el balance de situación es el siguiente:

Provisiones para responsabilidades	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Largo plazo (&gt; 1 año); Cta. 142.0</b>	473.684,66	177.476,53	97.163,90	553.997,29
<b>Corto plazo (Hasta 1 año); Cta. 5292.</b>	66.913,42	97.163,90	66.913,42	<b>97.163,90</b>

El movimiento durante el ejercicio 2022 de las provisiones incluidas en el balance de situación fue el siguiente:

Provisiones para responsabilidades	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Largo plazo (&gt; 1 año)</b>	7.128,46	540.598,08	74.041,88	<b>473.684,66</b>
<b>Corto plazo (Hasta 1 año)</b>	34.643,54	32.269,88	0,00	<b>66.913,42</b>

Aparte de las provisiones indicadas, la Junta Directiva considera que no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que se halle incurso la Asociación, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no cuenta con avales concedidos por entidades de crédito.

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativos al ejercicio 2023 ascienden a 2.100 euros, siendo de 1.925 euros en el ejercicio 2022.

## 18. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

### Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Ayudas monetarias y gastos colabora.	540.000	543.857	1%
Servicios exteriores	945.000	971.082	3%
Gastos de personal	925,500	949.157	3%
Amortización inmovilizado	11.000	14.615	2%
Compras de materiales para la actividad	115.000	101.508	-12%
Dotación de provisiones	195.000	177.477	-9%
Reintegro de subvenciones		7.070	100%
tributos		598	100%
Otros gastos	3.000	2.018	-100%
<b>Total gastos</b>	<b>2.734.500</b>	<b>2.767.382</b>	<b>1%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Ingresos por la actividad propia:			
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	220.000	274.726	25%
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	70.000	186.940	167%
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2.364.500	2.640.404	12%
Ingresos de la actividad económica	13.000	30.049	131%
Exceso de provisiones	67.000	66.913	0%
Ingresos financieros	0	20.244	-100%
Ingresos extraordinarios	0	1.066	-100%
<b>Total ingresos</b>	<b>2.734.500</b>	<b>3.220.343</b>	<b>18%</b>

## Liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Ayudas monetarias y gastos colabora.	575.000,00	534.334,42	-7%
Servicios exteriores	700.000,00	945.894,10	35%
Gastos de personal	855.353,00	853.694,78	0%
Amortización inmovilizado	7.500,00	10.805,79	44%
Compras de materiales para la actividad	10.000,00	112.205,54	1022%
Dotación de provisiones	122.000,00	194.650,20	60%
Reintegro de subvenciones		7.119,43	100%
tributos		1.745,54	
Gastos extraordinarios	4.500,00		-100%
<b>Total gastos</b>	<b>2.274.353,00</b>	<b>2.660.449,80</b>	<b>17%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Ingresos por la actividad propia:			
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	150.000,00	238.918,90	59%
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	50.000,00	77.019,45	54%
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2.056.653,00	2.407.720,75	17%
Ingresos de la actividad económica	13.200,00	22.845,00	73%
Exceso de provisiones		41.461,76	100%
Ingresos extraordinarios	4500	40.774,59	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>2.274.353,00</b>	<b>2.828.740,45</b>	<b>24%</b>

## 19. PRESUPUESTO.

Se detalla a continuación el presupuesto para el ejercicio 2024:

<b>GASTOS</b>	
Gastos por ayudas y otros	561.880,00
Compras destinadas a la actividad	105.000,00
Servicios exteriores	975.000,00
Gastos de personal	1.012.000,00
Amortización inmovilizado	14.600,00
Otros tributos, pérdidas de gestión corriente, gastos financieros	1000
Provisiones para responsabilidades	170.000,00
Gastos extraordinarios	
<b>Total gastos</b>	<b>2.839.480,00</b>
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por la actividad propia:	
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	260.000,00
<i>Promociones. colaboraciones y patrocinios</i>	150.000,00
<i>Subvenciones. donaciones y legados</i>	2.330.600,00
Ingresos de la actividad económica	15.000,00
Exceso provisiones	67.000,00
Ingresos financieros	16.880,00
<b>Total ingresos</b>	<b>2.839.480,00</b>

## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas

## 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Asociación consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2023 y 2023, la Asociación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza, no implica riesgos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que la Junta Directiva confirma que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.



**23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.  
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010,  
DE 5 DE JULIO.**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	15	10

En Madrid, a 29 de marzo de 2024



Secretario General  
Rafael Herráiz Solla



Vº Bº el Presidente  
Juan Ignacio Carbonel Pintanel

